

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA VILLAMAR BRUNO S. A. VIBRU CELEBRADA EL DIA 10 DE ABRIL DEL AÑO 2018**

En la ciudad de Guayaquil a los diez días del mes de Abril del año 2018 a las diecisiete horas en la planta baja del inmueble ubicado en la Ciudadela Urdesa, calles Avenida las Lomas # 214 y Victor Emilio Estrada se reúnen los accionistas de la compañía Inmobiliaria Villamar Bruno S. A. Vibru, señora Clara María Bruno Montero, por sus propios derechos y propietaria de cuatrocientas acciones, y el señor Carlos José Villamar Cabrera propietario de cuatrocientas acciones y por encontrarse la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de US\$ 800.00 (Ochocientos dólares americanos) representado en 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, estos deciden constituirse en Junta General, para tratar y resolver sobre:

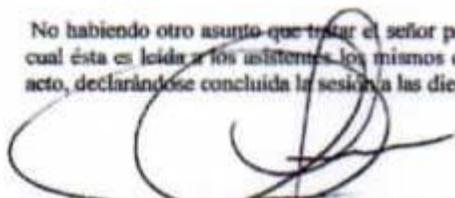
1. Conocer y resolver sobre los estados financieros y estado de resultado integral correspondiente al ejercicio económico del año 2017
2. Conocer y resolver sobre el informe de actividades que presenta la gerencia por el ejercicio correspondiente al año 2017
3. Conocer y resolver sobre el informe que presenta el comisario por el ejercicio económico correspondiente al año 2017
4. Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio por el año 2017

Actúa como presidente de la sesión el señor Carlos José Villamar Cabrera y como secretaria la señora Clara María Bruno Montero, el presidente de la sesión dispone a la secretaria se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual se declara instalada la sesión.

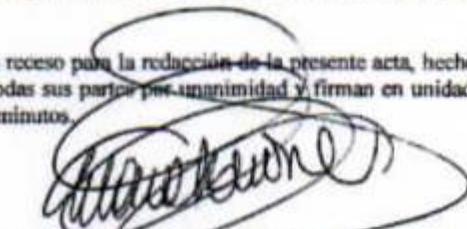
Acto seguido toma la palabra la señora Clara María Bruno Montero quien actúa como secretaria y manifiesta que para el estricto cumplimiento a las resoluciones y normas de la Superintendencia de Compañías se deben aprobar por parte de los accionistas los informes que presentan la gerencia, el comisario de la compañía, como los respectivos estados financieros correspondiente los ejercicios por los periodos de los años 2017 y luego de deliberar ampliamente sobre estos puntos de orden por unanimidad se resuelve

1. Aprobar los estados financieros correspondiente al ejercicio económico por el año terminados al 31 de diciembre del 2017
2. Aprobar el informe presentado por la Gerencia en relación a las actividades desarrolladas en el ejercicios del año 2017
3. Aprobar el informe del señor Comisario de la compañía también por los ejercicios terminados al 31 de diciembre del año 2017.
4. Aprobar y autorizar para que los resultados del ejercicio económico del 2017 sean resueltas en una próxima junta

No habiendo otro asunto que tratar el señor presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual ésta es leída a los asistentes los mismos que la aprueban en todas sus partes por unanimidad y firman en unidad de acto, declarándose concluida la sesión a las dieciocho horas quince minutos.



CARLOS JOSE VILLAMAR CABRERA  
PRESIDENTE DE LA SESION  
ACCIONISTA



CLARA MARIA BRUNO MONTERO  
SECRETARIA DE LA SESION  
ACCIONISTA